

- [ARCFERNR](#)
- [SALR](#)

Bienvenido:

CUANTÍAS DOMÉSTICAS >> FORMULARIO

 **Autorización**  **Buscar Formulario**

Los campos que llevan * son obligatorios

TIPO DE REQUERIMIENTO Requerimiento: * <input type="text"/> Tipo Autorización Anterior: * <input type="radio"/> Manual <input checked="" type="radio"/> Electrónica N° de Autorización Anterior: * <input type="text"/> Vigencia Autorización Anterior (dd/mm/aaaa): Desde: * <input type="text"/> Hasta: * <input type="text"/>	DATOS DEL FORMULARIO N° Formulario: <input type="text"/> Estado: <input type="text"/> Fecha: <input type="text"/> Oficina: <input type="text"/>
---	--

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Identificación: * <input type="radio"/> Cédula <input checked="" type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Documento de Refugiado Nro: * <input type="text"/> Nombre / Razón Social: * <input type="text"/> Teléfono convencional: * <input type="text"/> N° Celular: * <input type="text"/> Correo electrónico: * <input type="text"/>	Tipo persona: * <input type="text" value="Natural"/> Representante Legal: <input type="text"/> Identificación Representante: <input type="text"/>
---	---

ACTIVIDAD OPERACIONAL Y UBICACIÓN DEL DESTINO DE COMBUSTIBLE


N° establecimiento: * <input type="text"/> Estado establecimiento: * <input type="text" value="ABIERTO"/> Actividades SRI: * <input type="text"/> Actividad a usar el combustible: * <input type="text"/> Descripción Actividad: * <input type="text"/>	Provincia: * <input type="text"/> Cantón: * <input type="text"/> Parroquia: * <input type="text"/> Dirección: * <input type="text"/> Referencia: * <input type="text"/>
---	---

La dirección debe ser igual a la registrada en el RUC, excepto para actividades de construcción, alquiler de equipos y comunidades rurales.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DEL COMBUSTIBLE

IMPORTANTE: Si desea activar o desactivar a una persona autorizada para retirar, debe marcar o desmarcar respectivamente la casilla ACTIVO

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR Y TRASLADAR EL COMBUSTIBLE				
ACTIVO	Identificación	Cédula/RUC *	Nombre *	N° Celular *
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte			

 **Agregar Persona**


IMPORTANTE: Para trasladar el combustible a su destino en cada retro usted debe exigir al centro de distribución que le emita una AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN							
Identificador	Nombre	Productos	Oficina	Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS EN LOS QUE UTILIZARÁ EL COMBUSTIBLE

Volúmenes que no requieren autorización:
 - Sectores fronterizos máximo 3 galones diarios por producto.
 - Zona no fronteriza máximo 5 galones diarios por producto.

IMPORTANTE: La maquinaria y equipo pesado debe estar matriculado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de acuerdo a reglamento del registro nacional de equipos y maquinarias No. 079 publicado en el Registro Oficial 642 del 16 de febrero del 2012.

Matricula / Placa / Serie	Buscar	Maquinaria*	Marca	Modelo	Estado	Producto*	Horas al Día*	Días al Mes*	Galones por hora*	Total al Mes
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Luego del análisis técnico del volumen total solicitado, la AGENCIA emitirá el volumen total autorizado y será retirado en volúmenes parciales.
 Volúmenes parciales: Son pequeñas cantidades de combustible que sumadas dan el volumen total autorizado.

Observaciones:

- En Observaciones indicar el número de bidones (canecas o tanques pequeños) y sus capacidades, con las que cuenta para el traslado del combustible desde el centro de distribución (origen) hasta el lugar donde lo va a utilizar (destino).
- Además si su maquinaria es ARRENDADA indicar la duración (fechas de vigencia) del contrato de alquiler de maquinaria.
- En observaciones indicar cualquier modificación o aclaración de la cuantía solicitada.

FRECUENCIA DE RETIRO DEL COMBUSTIBLE

IMPORTANTE: Recuerde que usted puede realizar UN ÚNICO RETIRO en cada periodo (FRECUENCIA DE RETIRO), considerándose que el VOLUMEN PARCIAL autorizado será lo máximo que podrá comprar.

Producto	Frecuencia de Retiro (EN DÍAS) *	Volumen Parcial (MÁXIMO POR RETIRO)	Volumen Total

VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD INSPECCIONES

IMPORTANTE: Mediante esta opción el técnico puede devolver inmediatamente un formulario que considere NO VÁLIDO al solicitante, sin necesidad de que el autorizador finalice el trámite. Consensuar con el autorizador en que casos específicos se debe usar esta opción. Una vez que el formulario es calificado como NO VÁLIDO, el sistema envía la correspondiente notificación al correo del solicitante.

Observaciones Y Recomendaciones del Formulario N° FRM-ARCERNR-CU-DCOMH-4590-2020			
Fecha	Observación	Recomendación	Editar

FORMULARIO NO VÁLIDO

CUANTÍAS DOMÉSTICAS

USUARIOS

MI CUENTA

[SALIR](#)

Copyright 2014 Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Todos los derechos reservados 2014

Quito-Ecuador